

Loja, 7 de abril de 2010

### INFORME DE COMISARIO 2009

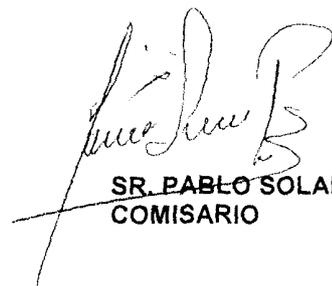
Señores Socios integrantes de la Junta General de Accionistas de la Compañía ANDINA EXPRESS S.A., me es grato presentar mi informe anual de actividades cumplidas en mi calidad de Comisario de la Compañía:

Durante el año 2009, y cumpliendo con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, y conforme lo establece la Ley de Compañías, mi opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, durante este periodo es el siguiente:

Los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también han cumplido a cabalidad las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía en mención.

Con respecto al control interno de la Compañía, este se ha suscitado durante el periodo sin ninguna novedad; sobre los procedimientos no existen comentarios para hacer.

Mi opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros hasta el cierre del ejercicio económico son consistentes, que comparada al año anterior presenta una pérdida. Además debo aclarar que estos estados tienen concordancia con los registrados en los Libros de Contabilidad. Debo aclarar que los estados financieros, entregados por Contabilidad, dejan ver que el ha sido realizados de acuerdo con las norma legales vigentes.



**SR. PABLO SOLANO**  
**COMISARIO**